

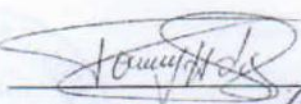


PODER ESPECIAL DE LA FUNDACION DE INTERES PRIVADO DENOMINADA
REAL GARDENS

La suscrita, FANNY CECILIA HEREDIA VACA, mujer, ecuatoriana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No. 170316685-8, actuando en mi calidad de Fundadora de la Fundación de Interés Privado denominada **REAL GARDENS**, Fundación debidamente constituida conforme a las leyes de la República de Panamá e inscrita en la sección de Fundaciones del Registro Público de Panamá, a la Ficha: 61840, Documento: 2691829, por este medio otorgo **PODER ESPECIAL** amplio y suficiente cuanto en derecho se requiere a favor del **Pedro Ricardo González Heredia** con CI 1709399925, a fin de que pueda adquirir las participaciones que posee la señora FANNY CECILIA HEREDIA VACA en compañías en el Ecuador, pudiendo el mandatario suscribir la escritura de cesión de participaciones, representar a la fundación como socia de dicha compañía pudiendo asistir a las juntas generales de socios con voz y voto, de ser el caso representar a la fundación conforme a lo que dispone el artículo 6 de la Ley de Compañías ecuatoriana para contestar demandas y cumplir las obligaciones derivadas de las mismas y en general cuanto acto fuere necesario para la plena ejecución de mandato en el Ecuador. El mandatario queda investido de los más amplios poderes para la ejecución del presente poder de manera que no se pueda alegar falta o insuficiencia del mismo.

Para constancia firmamos la presente Resolución, a los once (11) días del mes de diciembre de dos mil catorce (2014).




FANNY CECILIA HEREDIA VACA
CI 1703166858


El Suscrito, JORGE E. GANTES S. Notario Público
Quinto del Circuito de Panamá, con cédula No 8-509-985
CERTIFICO Que este documento es copia auténtica de su original

Panamá

11 DIC 2014

Licdo. JORGE E. GANTES S.
Notario Público Quinto

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 de octobre 1961

1 Pais PANAMÁ.

El presente documento público

2 ha sido firmado por Jorge E. Guevara

3 quien actúa en calidad de Notario

4 y esta investido del sello/timbre de V

CERTIFICADO

5 EN Panamá 11 DIC 2014 5 de 2014

por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 72178

9 Sello/timbre 10 Firma [Firma]



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido



Factura: 002-001-000033159



20172201001C00222

COPIA DE COMPULSA N° 20172201001C00222

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) compulsas del documento PODER ESPECIAL DE LA FUNDACION DE INTERES PRIVADO DENOMINADA REAL GARDENS que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

FCO. ORELLANA, a 1 DE FEBRERO DEL 2017, (13:52).

[Firma]

NOTARIO(A) IVAN RAMIRO GOMEZ DURAN

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN FCO. ORELLANA

